

RESOLUCIÓN 00454 DE 17-01-2022

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 16 de noviembre de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 16, para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Bordo, Cauca, de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento, por lo tanto, es procedente su designación mediante nombramiento provisional.

Que la señora YENNY ALEJANDRA BASTIDAS MORA, identificada con cédula de ciudadanía 34.675.292 cumple los requisitos para el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 16, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 17 de enero de 2022, en remplazo del funcionario Diego Fernando Zamora Díaz.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la señora YENNY ALEJANDRA BASTIDAS MORA, identificada con cédula de ciudadanía 34.675.292, en el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 16, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

PARÁGRAFO: La Señora YENNY ALEJANDRA BASTIDAS MORA, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Bordo - Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la señora YENNY ALEJANDRA BASTIDAS MORA, a la Registradora de Instrumentos Públicos de El Bordo - Cauca, al Director de la Regional Pacífico y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C 17-01-2022



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro



Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora Talento Humano
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho
Proyectó: Sara Bolagay Zambrano – Grupo de Vinculación y AP